



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA  
POLÍTICA, DERECHO  
INTERNACIONAL PÚBLICO Y  
DERECHO PROCESAL

SALIDA

REGISTRO N.º: 00889  
FECHA: 24/06/2022

Por indicación del Sr. Director del Departamento, le convoco formalmente a la sesión ordinaria y presencial del Consejo de Departamento, que tendrá lugar el **lunes, día 4 de julio de 2022**, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en el Seminario del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, con arreglo al siguiente orden del día:

- 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 02.- Informe del Sr. Director del Departamento.
- 03.- Aprobación de las programaciones docentes del curso 2022/23.
- 04.- Plazas de Profesorado.
- 05.- Renovación de los contratos de Profesores Asociados.
- 06.- Propuestas de nombramientos y renovaciones de Colaboradores Honorarios.
- 07.- Tribunales de Tesis doctorales.
- 08.- Aprobación del presupuesto del Departamento para el año 2022.
- 09.- Aprobación de las áreas afines solicitadas por el Vicerrectorado de PDI.
- 10.- Asuntos de trámite.
- 11.- Ruegos y preguntas.

Reciba un cordial saludo.

Málaga, a 24 de junio de 2022.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO



TORRES  
CAZORLA  
MARIA  
ISABEL -  
10862399M

Firmado  
digitalmente por  
TORRES CAZORLA  
MARIA ISABEL -  
10862399M  
Fecha: 2022.06.24  
08:14:34 +02'00'

Fdo.: María Isabel Torres Cazorla



## **ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL, CELEBRADO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2022**

El día 4 de julio tuvo lugar la siguiente reunión ordinaria del Consejo de Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, de manera presencial en el Seminario de Derecho Internacional Público, dando comienzo la misma a las 12.39 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 02.- Informe del Sr. Director del Departamento.
- 03.- Aprobación de las programaciones docentes del curso 2022/23.
- 04.- Plazas de Profesorado.
- 05.- Renovación de los contratos de Profesores Asociados.
- 06.- Propuestas de nombramientos y renovaciones de Colaboradores Honorarios.
- 07.- Tribunales de Tesis doctorales.
- 08.- Aprobación del presupuesto del Departamento para el año 2022.
- 09.- Aprobación de las áreas afines solicitadas por el Vicerrectorado de PDI.
- 10.- Asuntos de trámite.
- 11.- Ruegos y preguntas.

El Director del Departamento da comienzo a esta reunión, la primera de carácter presencial desde que comenzó la pandemia de la COVID-19, dando la bienvenida a todos los asistentes.

1.- Con respecto al primer punto del orden del día, **Aprobación del acta de la sesión anterior** del Consejo de Departamento (de 20 de diciembre de 2021), se procede a aprobar la misma por asentimiento.

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, **Informe del Sr. Director del Departamento**, se informa de algunas noticias positivas que han tenido lugar durante este curso académico, tales como el nombramiento de la profesora Dra. Magdalena Martín Martínez, como Vicerrectora-Directora de la Escuela de Doctorado, del nombramiento de los profesores Dres. Alejandro Sánchez Frías, Andrés Bautista Hernández, Francisco Collado Campaña, así como de la profesora Dra. Andrea Spada como Ayudantes Doctores. Igualmente se da la enhorabuena por la celebración de las tesis doctorales dirigidas por la profesora Dra. Ana Salinas de Frías de D. Oscar Alarcón y de la tesis doctoral dirigida por la profesora Dra. Magdalena Martín, de D. Antonio Francisco Rando. Del mismo modo, felicitamos a la profesora Dra. Nieves Jiménez, quien recientemente aprobó el concurso para acceder a una plaza de Contratada Doctora.

Este ha sido un curso complicado, especialmente porque en el mismo se han producido diversas circunstancias de bajas por enfermedad de algunos profesores, felizmente recuperados, como la profesora Dña. María Teresa Tomás y el profesor D. Augusto Pansard. Cabe mencionar asimismo el fallecimiento de D. Cristóbal Carnero Varo, colaborador honorario del área de Derecho Procesal. Igualmente, el caso de familiares allegados (padres y madres) de varios docentes del área de Derecho Internacional Público, a los que hacemos llegar nuestro sentido pésame (a la profesora Dña. Magdalena Martín y el profesor D. Eloy Ruiloba por el fallecimiento de sus madres, y a la profesora Dña. Esperanza Márquez por el deceso de su padre). Es un curso que comenzó además con cambios, al implantarse el primer curso del plan de estudios del grado en Derecho (modificado) y que culminará el próximo curso con su implantación en el conjunto del Grado en Derecho.

3.- En lo concerniente al tercer punto del orden del día, **Aprobación de las programaciones docentes para el curso 2022/2023**, el Director del Departamento señala que se ha hecho un esfuerzo por revisar el uso del lenguaje inclusivo en las guías docentes, así como en la documentación del Departamento y en la página web, siguiendo los parámetros que marca el Plan de Igualdad de la Universidad. Se señala por el Director que aún falta camino por recorrer, agradeciendo de manera expresa a las profesoras Dras. Belén Fernández, a Carolina Jiménez, y al profesor Dr. Rafael Durán la ayuda prestada en la elaboración del Informe solicitado por la Unidad de Igualdad, que haremos llegar en breve a la misma.

Los responsables de cada una de las áreas toman la palabra para explicar las líneas generales de dichas guías docentes.

Por lo que respecta al área de Derecho Internacional Público, la responsable de la misma, se une a las felicitaciones y condolencias antedichas. Se hace constar que las programaciones docentes para el próximo curso no sufren cambios sustanciales, inciden en la evaluación continua como mecanismo fundamental, siguiendo la tónica del presente curso que acaba de culminar. El curso próximo se impartirá la asignatura Derecho Internacional Público en el primer semestre del segundo curso del Grado en Derecho, en vez de en primer curso como sucedía con anterioridad. Asimismo, la antigua asignatura optativa Organizaciones Internacionales se sustituye por Derecho Internacional Público II. Parte Especial. Todo ello, como consecuencia de la implantación de la modificación del Plan de Estudios del Grado en Derecho. De igual modo, comenzará un nuevo Máster en Estudios Europeos y Globales, donde el área de Derecho Internacional Público tiene asignada docencia en varias asignaturas.

En nombre del área de Derecho Procesal interviene la profesora Dra. Yolanda de Lucchi, uniéndose a las felicitaciones y condolencias, dando la bienvenida a los nuevos profesores. Señala que las programaciones docentes de esta área siguen la misma línea que en el pasado, poniendo de relieve el cambio que supone la modificación del Plan de estudios en el Grado en Derecho, donde Derecho Procesal - que no se ha impartido el curso 2021/22- pasará a impartirse en el segundo cuatrimestre de segundo curso, pasando a denominarse Fundamentos de Derecho Procesal. Asimismo, se desdobra una asignatura en dos asignaturas de seis créditos cada una de ellas: Derecho Procesal Civil y Penal. Estos son algunos de los principales cambios, además de que se tiene en cuenta la coordinación de las asignaturas, siguiendo el criterio mayoritario que se aplica en la Facultad, conforme al



cual cada profesor que imparte un grupo es responsable de la firma de actas, del examen y de la evaluación continua en dicho grupo. Se realizan varias pruebas a lo largo del curso, de manera que tanto las pruebas teóricas como prácticas tienen igual peso en la evaluación, haciendo que el sistema sea más práctico.

El responsable de Ciencia Política señala que en este curso 2022-2023 volvemos a una situación de normalidad después de un curso en el que hemos tenido que dar tres grupos más, como consecuencia, de tener que impartir, simultáneamente, la docencia en el plan de estudios de 2020 y despedirnos del de 2010 –todo ello, sobre todo, en este último caso, con una enseñanza online y con un número de alumno muy alto, 467 alumnos-. Este curso asumiremos los cinco grupos de Derecho, los dos grupos de Criminología, junto con la asignatura del master de política Criminal, además de las asignaturas y grupos habituales en Periodismo, GAP, RR. LL y RR.HH. Con la novedad de que esta área se incorpora a Trabajo Social con una optativa nueva – Análisis de Políticas y Programas Sociales. No hay grandes cambios en las programaciones, ni en las guías docentes, con excepción de las nuevas exigencias de este curso. Este año ante los cambios sufridos se ha preferido no ofrecer la docencia en inglés que venía ofertando los últimos años. Si es posible, a partir del curso que viene volverá a ofertarse, atendiendo a que el nuevo profesorado previsto se pueda ir incorporando.

Se aprueban por asentimiento dichas programaciones.

4.- Respecto del punto del orden del día referido a las **Plazas de profesorado**, toman la palabra los responsables de las tres áreas de conocimiento.

Por parte de Ciencia Política, no se solicitan nuevas plazas porque, a pesar de tener una ratio alta y cercana al 1 – 0,94- en PROA, no se llegaba a una ratio suficiente para solicitar otra nueva plaza de ayudante doctor. En realidad, la razón es que se ha incorporado en el mes de febrero un nuevo ayudante doctor, el profesor Collado y, se encuentran abiertas las convocatorias de dos plazas: por un lado, una plaza de asociado (3+3) de Ciencia Política. Perfil: Análisis de Políticas Públicas, encontrándonos a la espera de que salgan las listas definitivas de admitidos y, por otro, una plaza de ayudante doctor cuyo plazo de presentación de solicitudes ha terminado el pasado 29 de junio. En ambos casos, se confía en que las plazas se cubran lo antes posible.

En el caso de Derecho Internacional Público, se señala la fase de consolidación en la que actualmente nos encontramos, con la incorporación de dos Ayudantes doctores este curso 2021/22, que estaban cubriendo dichas plazas de manera interina. Asimismo, se expone la solicitud de esta área de conocimiento, de que se nos dote de una nueva plaza de Ayudante doctor. Dicha solicitud se planteó en la reunión mantenida en mayo en el vicerrectorado de PDI. Se hace constar en acta dicha aprobación por parte de este Consejo de Departamento.

En el caso de Derecho Procesal, se solicita una plaza de Ayudante Doctor, haciéndose constar expresamente en acta dicha solicitud de cara al nuevo curso 2022/23, que será cubierta con un PSI el próximo mes de septiembre. Además, está pendiente la salida a concurso de una plaza de Ayudante doctor que se ha quedado desierta en la convocatoria resuelta recientemente.

Se aprueba esta cuestión relativa a las plazas de profesorado de las diferentes áreas por asentimiento.

5.- En relación con el quinto punto del orden del día, **Renovación de los contratos de los Profesores Asociados**, se procede a la renovación de todos los contratos de profesor asociado siguientes: por parte del área de Ciencia Política el contrato de Dña. Monserrat García López; por parte del área de Derecho Internacional Público los contratos de Dña. Esperanza Márquez Chamizo, Dña. Pilar Rangel Rojas, D. Augusto Pansard Anaya y Dña. María Teresa Tomás Girón; por el área de Derecho Procesal se renuevan los contratos de D. Salvador Guerrero Palomares, D. Alejandro Jacobo Rodríguez de Leiva y D. Francisco Javier Téllez Rico.  
Se aprueba esta cuestión por asentimiento.

6.- Respecto al sexto punto del orden del día, **Propuestas de nombramientos y renovaciones de Colaboradores Honorarios**, se procede a solicitar la renovación de los siguientes colaboradores honorarios:

Por el área de Derecho Internacional Público, se renuevan los cuatro colaboradores honorarios ya existentes (D. Bernardino León Gross, D. Miguel Ángel Ballesteros Martín, D. Juan José Escobar Stemmann y D. Amador Fernando Enseñat y Berea).

Por parte de Derecho Procesal se procede a la renovación de los siguientes colaboradores honorarios: D. Elías Bendodo Benasayag; D. José Fernando Cerezo García-Verdugo; D. Juan Carlos Céspedes Villalba; Dña. Isabel Fernández Olmo; D. Andrés López Jiménez; Dña. María Dolores López Marfil; D. Gregorio Martínez Tello; D. Pedro Megías González; D. Javier Méndez Zapata; D. Francisco de Asís Montilla García; Dña. María Pilar Pérez-Lanzac de Lorca; D. Rafael Prieto Tenor; D. Luis Roldán Pérez y Dña. María Belén Sánchez González.

Se propone además el nuevo nombramiento como colaborador honorario en el área de Derecho Procesal de D. Mauricio Bueno Jiménez.

Se aprueba esta cuestión por asentimiento, tanto lo referente a la renovación de todos los colaboradores honorarios antedichos, como al nombramiento del nuevo colaborador propuesto por el área de Derecho Procesal.

7.- En lo concerniente al siguiente punto del orden del día, **Tribunales de Tesis Doctorales**, a pesar de no ser preceptiva su aprobación por el Consejo de Departamento en la actualidad, se mantiene como punto del orden del día, por tradición de este Departamento. El Sr. Director, D. Ángel Valencia, da la palabra a la profesora Dra. Ana Salinas, que procede a informar acerca del tribunal de tesis que se celebrará próximamente, el día 6 de julio a las 10:00 horas, del doctorando D. Ignacio Álvarez Arcá, contando con la presencia de tres especialistas consumados en Derecho del medioambiente, como son el Dr. Sergio Salinas, de la Universidad de Zaragoza, el Dr. Jochen Sohnle, de la Universidad de Nancy, y la profesora Dra. Teresa Fajardo, de la Universidad de Granada. De igual modo, el doctorando, D.



Ignacio Álvarez, toma la palabra para agradecer a todos los miembros del Departamento que puedan acudir a dicho acto de defensa, cuya presencia será bienvenida. Se felicita a ambos por este acto próximo, deseando que el mismo discurra muy bien.

8.- Respecto al punto número 8, relativo a la **aprobación del presupuesto del Departamento para el año 2022**, se han seguido los mismos criterios que el curso pasado, basándonos en lo establecido en el reparto que realiza la Universidad, siguiendo muy de cerca lo concedido a cada una de las áreas de conocimiento en el ejercicio 2021, con los ajustes que se desprenden justamente de los criterios que la Universidad ha aprobado este año para llevar a cabo dicha distribución. Para la consulta de los detalles de las diferentes partidas se puede acudir al Grupo Teams, donde se encuentra el presupuesto (archivo Excel) con las cantidades de todas estas partidas explicadas en todos sus aspectos. Sin perjuicio de ello, se ofrece a los asistentes información cumplida de este desglose del presupuesto, indicándose que se hará llegar a los mismos por e-mail un enlace que permita acceder a toda esta información.

Se aprueba dicha cuestión por asentimiento.

9.- **Aprobación de las áreas afines solicitadas por el Vicerrectorado de PDI.**

En este punto toma la palabra la responsable del área de Derecho Procesal, explicando que en su caso, atendiendo a la petición formulada por el Vicerrectorado de PDI, y conforme a los factores de pertinencia que se tienen en cuenta para la baremación de las plazas de profesorado, se han designado dos áreas afines, como son Derecho Civil y Derecho Penal, en primer y segundo lugar, respectivamente.

La responsable de Derecho Internacional Público señala que en el caso de esta área, atendiendo al hecho evidente de que el contenido de esta disciplina se aleja de las áreas relacionadas con el Derecho interno material, se ha solicitado al Vicerrectorado que, conforme a este criterio y teniendo presentes los factores de pertinencia, no se determinen estas áreas afines, dado que dicha afinidad no es coherente con dichos factores de pertinencia. Una posición similar es la determinada por el área de Ciencia Política.

Se aprueba todo ello por asentimiento.

10. Como punto décimo del orden del día, **Asuntos de trámite**, se ofrece información acerca del contrato OTRI celebrado por el profesor D. Antonio María Lara López, consistente en Realización de trabajos de Coordinación Académica y Dirección estratégica del Área de Empresa y Proyección Internacional de la FGUMA. Igualmente, Dña. Yolanda de Lucchi informa respecto del contrato OTRI acerca de Realización de un plan piloto de implementación de los servicios de coordinación de parentalidad en los juzgados de familia del partido judicial de Málaga capital. Se aprueba todo ello por asentimiento.

Igualmente, como asuntos de trámite, la responsable del área de Derecho Internacional Público informa de dos cuestiones, tales como el cambio de corrección

de una errata que debió realizarse en la programación de la asignatura "Organizaciones Internacionales", tema meramente formal, dado que en el espacio inicial de la asignatura figuraban tres grupos, y el grupo C en inglés, y este curso 2021/22 han sido cinco los grupos de la asignatura impartidos, y el grupo en inglés era el grupo E. Del mismo modo, también como asunto de trámite se informa de que el área de Derecho Internacional Público asumirá un porcentaje de un 1% en la asignatura TFG del Grado en Traducción e Interpretación, para que conste dicha adscripción a los efectos oportunos. Se aprueban ambas cuestiones por asentimiento.

En lo referente al último punto del orden del día, **Ruegos y preguntas**, el Director del Departamento aprovecha para desear un buen verano a todos, dar las gracias por todo el trabajo desarrollado durante este curso, agradecer la asistencia al Consejo de Departamento y que tomemos fuerza para afrontar todos los retos presentes y futuros. La Secretaria académica, aprovecha además para agradecer a todos los presentes su asistencia a este Consejo, con los mejores deseos para que tengan un magnífico verano.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:17 horas, el día 4 de julio de 2022.

V.º B.º

VALENCIA

SAIZ ANGEL -

50692219N

Firmado digitalmente  
por VALENCIA SAIZ  
ANGEL - 50692219N  
Fecha: 2022.07.04  
23:22:44 +02'00'

Fdo.: Ángel Valencia Saiz  
Director del Departamento

TORRES

CAZORLA

MARIA ISABEL

- 10862399M

Firmado  
digitalmente por  
TORRES CAZORLA  
MARIA ISABEL -  
10862399M  
Fecha: 2022.07.04  
20:35:16 +02'00'

Fdo.: María Isabel Torres Cazorla  
Secretaria del Departamento



**RELACIÓN DE ASISTENTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO  
SESIÓN DEL DÍA 04/07/2022**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
ÁLVAREZ ARCÁ	IGNACIO
ARIAS MALDONADO	MANUEL
COLLADO CAMPAÑA	FRANCISCO
DE LUCCHI LÓPEZ TAPIA	YOLANDA
DURÁN MUÑOZ	RAFAEL
ESCAMEZ NAVAS	SEBASTIÁN
ESPÍ ILLANES	MARÍA MONTSERRAT
GARCÍA RICO	ELENA DEL MAR
JIMÉNEZ LÓPEZ	MARÍA DE LAS NIEVES
JIMÉNEZ SÁNCHEZ	CAROLINA
LÓPEZ GIL	JUANA MILAGROS
MÁRQUEZ CHAMIZO	ESPERANZA
MOLINA CABALLERO	MARÍA JESÚS
PASTOR GARCÍA	ALICIA MARIA
ROJAS CAÑESTRO	MARINA
RUILOBA GARCÍA	ELOY
SALINAS DE FRÍAS	ANA MARÍA
SÁNCHEZ FRÍAS	ALEJANDRO
TORRES CAZORLA	MARÍA ISABEL
VALENCIA SAIZ	ÁNGEL

Excusan su asistencia Dña. Magdalena Martín Martínez, D. Antonio M<sup>a</sup> Lara López, D. Andrés Bautista Hernández, D. Rafael Enrique Aguilera, Dña. Belén Fernández y D. Daniel Lara.